Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Obligaciones de Transparencia

Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Gobierno Abierto

¿Qué es el INFOEM?

Organismo Autónomo Constitucional

+

Responsable de velar por 2 derechos

→

Art. 29 LTAIPEM

Pleno del INFOEM

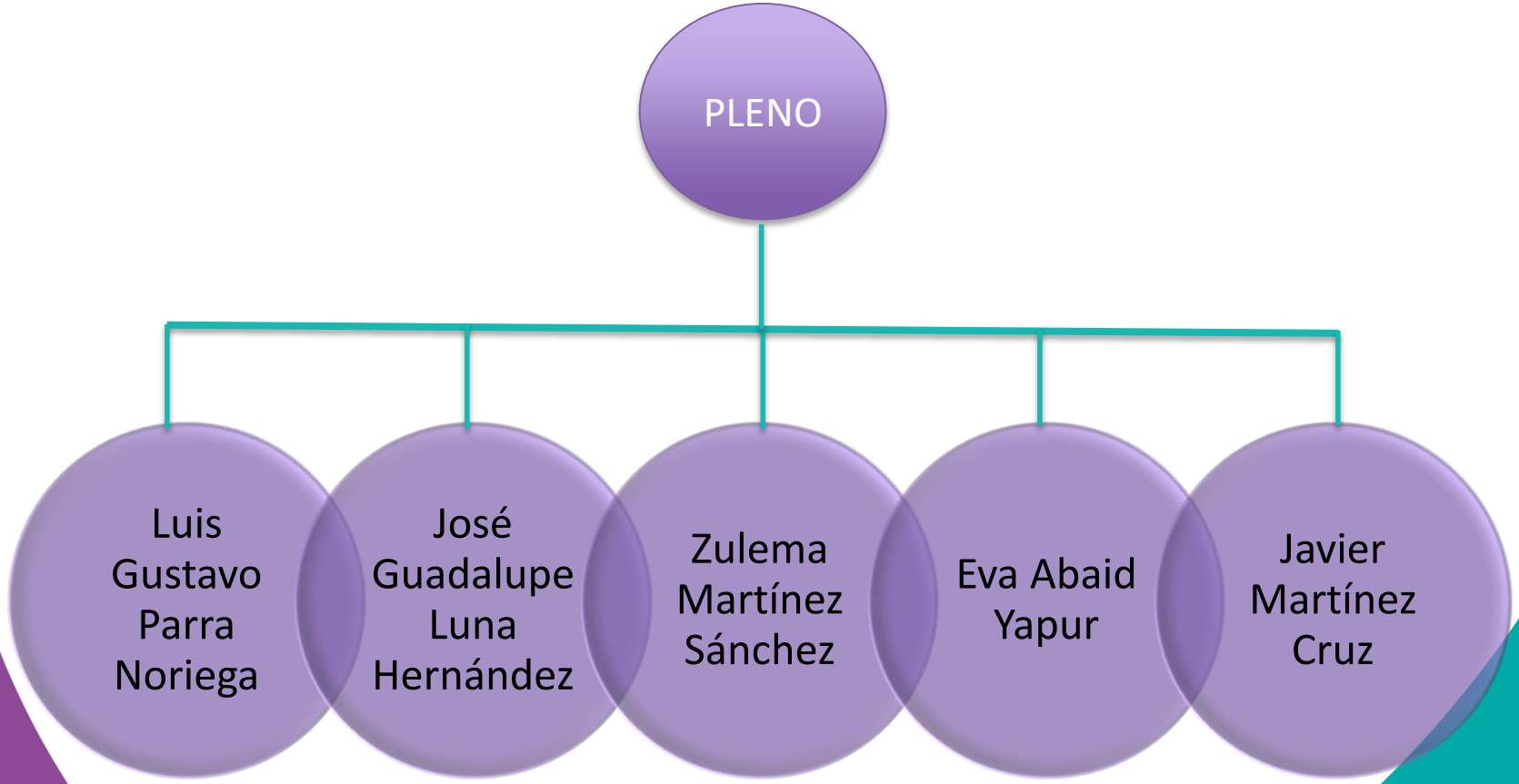

Legislación

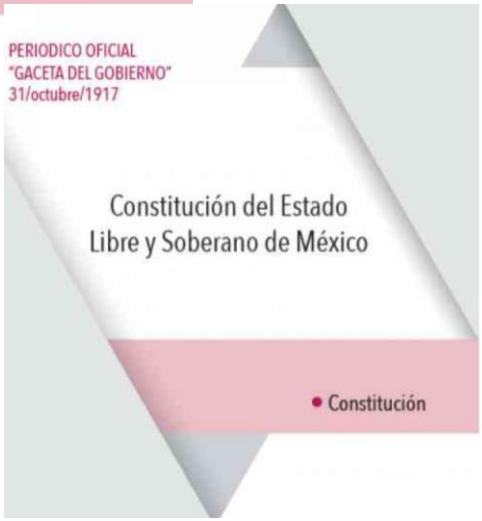

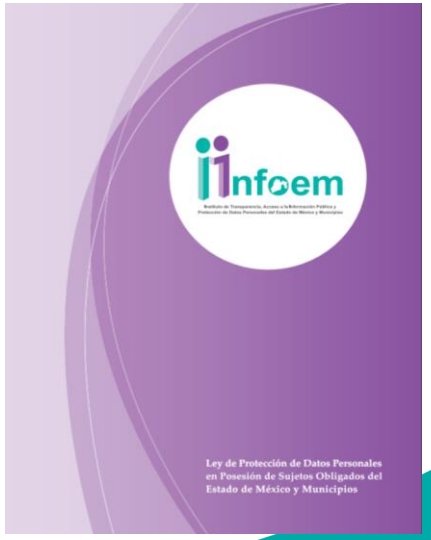

Sujetos Obligados

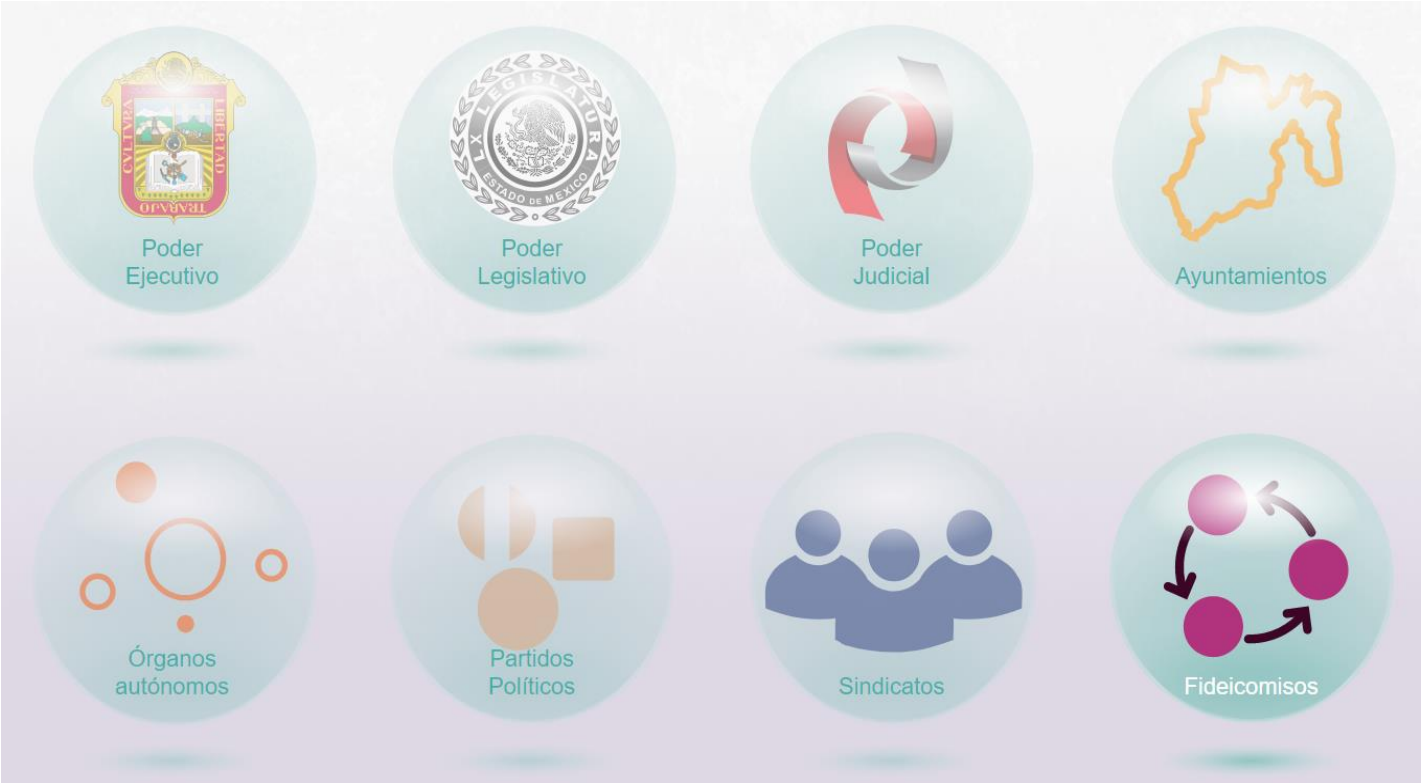

Fundamento de las Obligaciones de Transparencia

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios

Art. 70

Art. 92

Fundamento de las Obligaciones de Transparencia

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

- Art. 70
- 48 obligaciones comunes

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios

- Art. 92
- 52 obligaciones comunes

Obligaciones Comunes de Transparencia

I. Normatividad aplicable

II. Estructura orgánica y Organigrama

III. Facultades de cada área

IV. Metas y objetivos de las áreas

V. Indicadores de interés público

VI. Indicadores de objetivos y resultados

VII. Directorio de todos los servidores públicos

VIII. Remuneraciones

IX. Gastos por concepto de viáticos y gastos de representación

X. Plazas vacantes y ocupadas

XI. Contrataciones de servicios profesionales por honorarios

XII. Perfil de los puestos de los servidores públicos

Obligaciones Específicas de Transparencia

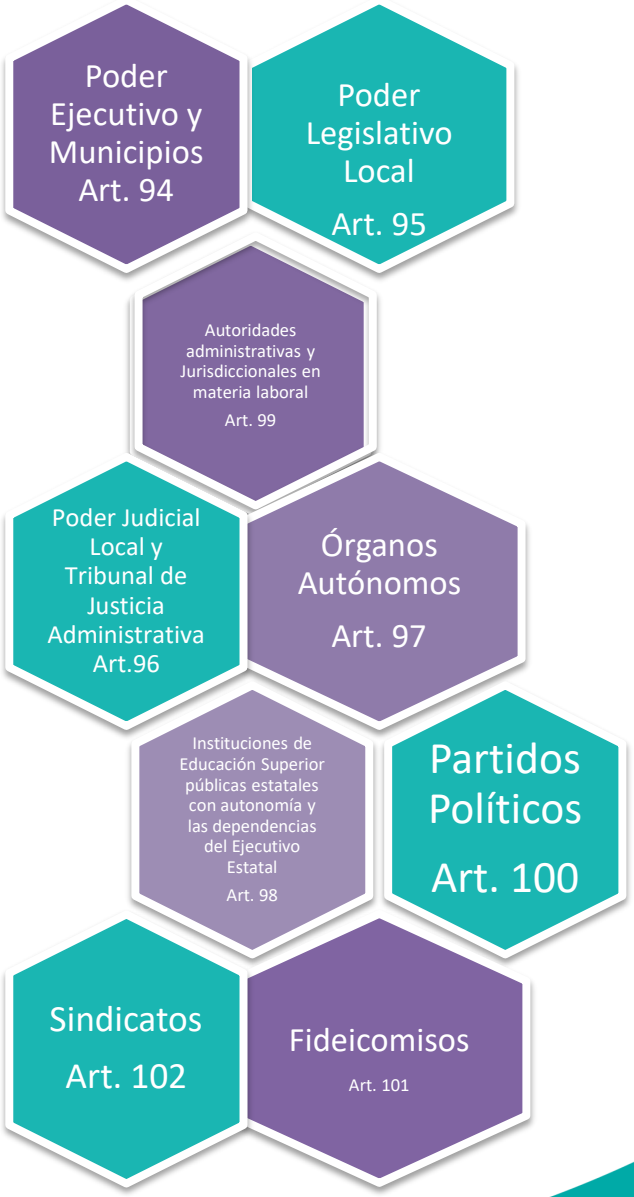

Obligaciones específicas de Municipios

A) Gacetas municipales, las cuales deberán comprender los resolutivos y acuerdos aprobados por los ayuntamientos;

B) Actas de sesiones de cabildo, los controles de asistencia de los integrantes del Ayuntamiento.

C) Los Participaciones y Aportaciones derivadas de la Ley de Coordinación Fiscal;

D) Recursos federales establecidos en el Título Segundo. Del Federalismo del Presupuesto de Egresos de la Federación

infoem
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Publicación

www.infoem.org.mx

Ipomex

Normatividad

Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Lineamientos Técnicos para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información establecida en el Título Quinto, Capítulos II, III y IV, y el Título Noveno de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; adicional de aquella contemplada Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ipomex
Información Pública de Oficio Mexiquense

infoem

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

www.infoem.org.mx

Lic. Leslie Adriana Serrano Flores
Directora General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Gobierno Abierto

Mtra. Paulina Arriaga Gracida
Jefa del Departamento de Transparencia

Teléfono: (722) 226 19 80
Ext. 308 y 818

leslie.serrano@infoem.org.mx **y** paulina.Arriaga@infoem.org.mx